

CONVOCATORIA
RESIDENCIA

IN-SONORA 11

RESIDENCE
OPEN CALL

01/02 > 31/03 - 2019



MEDIALAB
PRADO

Medialab Prado presenta, con ocasión de la muestra de arte **IN-SONORA 11**, una convocatoria dirigida a artistas audiovisuales, para participar en una **residencia de producción colaborativa** en Medialab Prado.

La residencia **se desarrollará del 9 al 22 de marzo de 2020** en la sede de Medialab Prado en Madrid.

Objeto de la convocatoria

El objeto de convocatoria es la selección de 1 proyecto individual o colectivo para desarrollar durante la estancia en las siguientes fechas: Del 9 al 22 de marzo de 2020 en la sede de Medialab Prado en Madrid.

Fechas de la convocatoria

- Apertura de convocatoria de proyectos: **1 de febrero de 2019**
- Cierre de la convocatoria de proyectos: **31 de marzo de 2019**
- Publicación de proyectos seleccionados: **31 de mayo de 2019**

Orientación de los proyectos

Medialab Prado es un laboratorio ciudadano de producción, investigación y difusión de proyectos culturales que explora las formas de experimentación y aprendizaje colaborativo que han surgido de las redes digitales. Es un proyecto perteneciente al Área de Gobierno de Cultura y Deportes del Ayuntamiento de Madrid.

Durante la residencia Medialab Prado pondrá a disposición del/de la residente una habitación, un espacio de trabajo (taller) y proporcionará acceso a las instalaciones de la institución y a las herramientas

disponibles que le puedan ser útil a su proyecto.

Medialab Prado financia este programa con el objetivo de estimular la producción creativa y el desarrollo de proyectos y obras que posibiliten la participación ciudadana y la colaboración interdisciplinar en proyectos participativos de creación artística.

Los candidatos podrán optar por las siguientes temáticas a elegir para la residencia:

- Proyectos de creación sonora y audiovisual experimental con tecnologías libres y abiertas.
- Proyectos que exploren la interacción y las interfaces digitales para la creación audiovisual.
- Proyectos que se adecuen a la Fachada Digital de Medialab Prado y/o La Cosa.

Dotación

- Una **partida de honorarios de 1.500 euros**, a los que se aplicarán los impuestos y retenciones pertinentes y que incluyen la manutención.
- **Billete de avión ida-vuelta** (hasta un máximo de 1.000 €).
- **Alojamiento** a cargo de Medialab Prado en los apartamentos situados en su sede.
- Un máximo de **500 € en concepto de materiales para la producción** del proyecto, que serán gestionados por el personal de Medialab Prado.

Seguro y visados

La organización sugiere a los participantes seleccionados contratar por cuenta propia un seguro médico y de viaje.

Asimismo, informarse sobre los requisitos para obtener el visado a España, en caso de ser necesario para su nacionalidad.

Presentación de solicitudes

Los participantes deberán rellenar y enviar el **formulario en la página web de Medialab Prado:**

<https://www.medialab-prado.es/>

Los/as interesados/as deberán aportar la siguiente información:

Breve desarrollo del proyecto y plan de trabajo durante la residencia, Currículum Vitae y Dossier de trabajos anteriores. Si los archivos, videos, imágenes y/o demos superan el tamaño especificado en la plataforma virtual deberán presentar un link o enlace al sitio donde se encuentran alojados los contenidos.

Criterios de valoración

- Adecuación a los objetivos generales y a la temática planteada en esta convocatoria.
- Carácter innovador y experimental.
- Claridad de la propuesta y adecuación a la metodología y el tiempo de desarrollo de la residencia.

Comité de selección

La selección la realizará un comité compuesto por el equipo de Medialab Prado y el equipo de organización del Festival IN-SONORA.

Compromisos de los seleccionados

- Las personas seleccionadas se comprometen a la finalización y adecuada documentación de los proyectos propuestos.
- Las personas seleccionadas se comprometen a la estancia de tres semanas en las fechas indicadas.
- Los proyectos recibidos deben aceptar y fomentar la participación de las personas interesadas en asistir a los talleres abiertos.
- Las personas seleccionadas se comprometen a liderar los talleres abiertos con los participantes inscritos.
- La información básica de los proyectos, tanto del proceso, como de los resultados, deberá ser registrada en la plataforma de trabajo colaborativo de Medialab-Prado <http://comunidad.medialab-prado.es/>
- El participante deberá mantener su código en un repositorio de acceso público y tener el mismo licenciado bajo una licencia libre que permita la reutilización del mismo.
- La organización anima y apoya la utilización de programas libres para el desarrollo de los proyectos.
- Una vez finalizada la estancia, los participantes se comprometen a retirar sus materiales en el plazo máximo de 15 días. Pasado dicho plazo, Medialab-Prado se reserva derecho a hacer con ellos lo que

estime conveniente.

Autoría y propiedad intelectual

Los participantes en la convocatoria cuyos proyectos (textos, fotografías o vídeos) sean seleccionados deberán tener licenciadas las obras con una licencia que permita a Medialab-Prado su publicación en cualquier formato físico o digital con los alcances territorial y temporal máximos señalados en la ley, permitiendo su transformación para la mejor difusión o distribución de las obras. Una vez seleccionadas las obras y dentro del transcurso de la actividad, el autor está obligado a permitir que cualesquiera otros participantes de la actividad convocada puedan tomar su obra como base para realizar otras obras derivadas.

La participación en esta convocatoria implica la aceptación de sus bases.